



Lcda. *Wanda Vázquez Garced*
Procuradora

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de la Procuradora de las Mujeres

PUERTO RICO
VERDE



CONVOCATORIA PARA SOLICITUD DE FONDOS DE ASIGNACIONES ESPECIALES 2011-2012

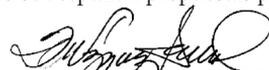
La Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) anuncia la disponibilidad de fondos de ASIGNACIONES ESPECIALES por la cantidad de **\$1,300,000.000**, para fortalecer servicios dirigidos a la prevención e intervención de situaciones de violencia y discrimen contra las mujeres. Los fondos serán asignados por el período de una año. Las prioridades a ser atendidas son:

1. Fortalecer los servicios de albergues de emergencia a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual mujeres sin hogar y exconfinadas.
2. Proveer servicios de **vivienda transitoria** con servicio de apoyo y autosuficiencia a mujeres de ingresos bajos y moderados o participantes exconfinadas de programas de rehabilitación.
3. Apoyar proyectos de **autosuficiencia económica de mujeres de ingresos bajos y moderados** dirigidos a mujeres que incluyan apoyo y coordinación de servicios.
4. Fortalecer los **servicios ambulatorios** (consejería individual, intervención en crisis, grupos de apoyo, coordinación de servicios, servicios de salud) de mujeres sobrevivientes de violencia doméstica y agresión sexual.
5. Apoyar proyectos dirigidos a estudiantes universitarios con **estrategias innovadoras de prevención y educación** sobre violencia y discrimen contra las mujeres.
6. Fortalecer las áreas de **administración, contabilidad y finanzas** de proyectos de albergue y programas de servicios ambulatorios existentes que ofrezcan servicios a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica y agresión sexual.

La prioridad es apoyar servicios que sean ofrecidos por organizaciones sin fines de lucro de base comunitaria, de fe y coaliciones. Serán elegibles además las Agencias Gubernamentales y los municipios.

Toda organización o agencia interesada en competir para dichos fondos tiene que solicitar una guía de solicitud de fondos que estará disponible a partir del día 14 de marzo de 2011, en las oficinas de la agencia, localizada en la Avenida Ponce de León #1208, Esquina R.H., Todd, Parada 18 en Santurce. También puede solicitar las guías por teléfono al Sr. Nelson I. Márquez Mercado, Director de la División de Desarrollo y Monitoreo, al (787) 721-7676, extensiones 2060, 2062, 2063, 2064, 2065, 2067 o por correo electrónico a nmarquez@mujer.gobierno.pr o en nuestra página electrónica en <http://www.mujer.gobierno.pr/>

La fecha y hora límite para radicar la propuesta es el 11 de abril de 2011, a las 4:00 pm. La propuesta debe ser entregada a la mano en las oficinas de la agencia o puede ser enviada por correo postal a la siguiente dirección: P.O. Box 11382, San Juan, Puerto Rico 00910-1382. **Toda propuesta tendrá que llegar a nuestras oficinas en o antes de la fecha límite. La agencia reconocerá como la fecha de entrega de toda propuesta enviada por correo postal la que aparezca en el matasello en el sobre.** No se aceptarán propuestas por correo electrónico.


Lcda. Wanda Vázquez Garced
Procuradora